

Bogotá D.C 17 de noviembre de 2023

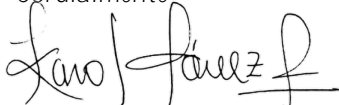
### COMUNICADO No.1

De manera atenta me permito informar a todos los interesados en el **“concurso orientado a seleccionar a los comisionados de la Sesión de Contenidos Audiovisuales de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, para el perfil ASESOR 1020-17 CON FUNCIONES DE JEFE DE PERSONAL DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES.”** Tener presente la siguiente información:

Se presentó acción de tutela Radicado 2023-00424-00 por parte del Accionante: Sergio Andrés Urquijo Morales frente al perfil ASESOR 1020-17 CON FUNCIONES DE JEFE DE PERSONAL DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES, por esta razón y en atención al mandato del JUZGADO 18 LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C. en el cual nos ordena publicar el auto admisorio de la tutela, nos permitimos indicar que los interesados cuentan con el término de 8 horas para que se pronuncien frente a los hechos de la presente acción.

**“CUARTO: ORDENAR a las entidades accionadas, esto es, la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, el CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO –CID, y la COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES-CRC, así como la entidad vinculada, esto es, el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, para que publiquen por el medio más expedito la notificación del auto admisorio, lo anterior atendiendo su alto volumen y el corto tiempo para su trámite, esto con el fin de no atentar con el derecho a la defensa de las partes aquí citadas; publicada la notificación de las personas vinculadas, estas personas cuentan con el termino de 8 horas a la notificación de la presente providencia para que se pronuncien frente a los hechos de la presente acción.”**

Cordialmente



KAROLL GOMEZ PORTILLA

Directora

Centro de Investigaciones para el desarrollo - CID

Facultad de Ciencias Económicas

Sede Bogotá.